

25/04/2017

Fiscalía Oriente: Tribunal rechaza solicitud de sobreseimiento de investigación a ex ministro Jorge Insunza

El juez del 8 Juzgado de Garantía, Sergio Córdova, rechazó esta mañana la solicitud de la defensa del ex ministro y ex diputado, Jorge Insunza, que solicitaron el sobreseimiento de la investigación en su contra. En la audiencia la Fiscalía Oriente se opuso a esta solicitud, indicando que existían diligencias en curso y que la investigación no está agotada.

Tras la audiencia el fiscal Carlos Gajardo señaló que “nos parece que es una decisión correcta, la Fiscalía ha señalado en audiencia que hay antecedentes que estamos investigando y que pueden ser constitutivos de delitos. No es posible a esta altura de la investigación decretar un sobreseimiento definitivo”.

En este sentido, el fiscal jefe de Alta Complejidad también precisó que en la indagatoria, aún desformalizada, “hay dos sociedades que están siendo investigadas, la tesis de la Fiscalía es que ambas sociedades, a pesar de que los papeles puedan decir otra cosa, eran controladas por el señor Insunza y una de esas sociedades el año 2009 tiene una contratación con el propio señor Insunza para una asesoría para el propio señor Insunza, a través de la cámara de diputados”.

En la audiencia la Fiscalía Oriente informó que se indagan delitos de carácter funcionario y que la investigación no ha permitido descartarlos. “Se investigan eventuales delitos de cohecho, negociación incompatible o fraude al fisco. Además, hemos remetido los antecedentes al SII, pues nos parece que hay conductas que podrían ser eventualmente constitutivas de delito de carácter tributario, básicamente facilitación de boletas falsas y declaración maliciosa”, informó el fiscal Gajardo.

